Ayuntamiento de Manzanares (C. Real) Padrón municipal

Hoja de inscripción o modificación

Padrón mu	ınicipal								Ноја	de		
									A cumplimentar po	r el Ayuntamiento		
Calle, plaza, etc	Nombre de la vía								Provincia LLL	Núcleo/Diseminado	ш)
	5								Municipio LLL	Tipo de vivienda		
			Información vol	bintaria: Auto	rizamos a los mayores de edad e	mpadronados en e	sta hoja para comminicar	al Ayuntamient	Distrito	Manzana	LIL	1.1.1
Número Letra	Km. Bloque Portal Escalera Plan	ta Puerta	las firbiras varia	ciones de mu	estros datos y para obtener certif	icaciones o volante	s de empadronamiento		Sección LLL	Código de vía		LLI
		1					Entidad colectiva	Cód. pseudovía		111		
			Si No Tfno Correo e			lect			Entidad singular Inscripción (NHOP) I I I I			
Nº orden Nombre		Fe	echa nacimiento (a nacimiento (día, mes, año) Provincia de n			nto Identidad/Certific			n scripción/modificación		
01		Hombre				DNI	Pasaporte	NIE (Cambio residencia Omisión Nacim	iento Cambio domicilio Da	atos pers	onales
			Avintalnia o note do	no also lo se		Letra	4	Letra				
1" Apellido		IV	Iunicipio o país de	e nacimiento	D.	Nº		5	si se trata de un cambio de residen	cia. indique:		
		Mujer							Municipio/Consulado			
2º Apellido		Pa	País de nacionalidad			Pasap			de procedencia			
						(Ver códigos e	fios terminados en el reverso)		Provincia/País			
NO		-			I Book and a second and a second				de procedencia			
Nº orden Nombre 02		100	cha nacimiento (dia, mes, a		no) Provincia de nacimiento	Nº Documento Identidad/Certif DNI Pasaporte		NIE NIE	Causa de la Cambio residencia Omisión Nacim	inscripción/modificación	atos nors	onales
3370		Hombre					rasaporte	, and	cambio residencia Omision Nacim	ento Cambio domicino De	atos peis	Uldies
1 Apellido		_ N	Iunicipio o país de	nacimiento	0	Letra		Letra	Si se trata de un cambio de residen	cia indiqua:		1
)		Mujer				Nº		-	si se trata de dil cambio de lesiden	ua, muique.		
						Pasap.			Municipio/Consulado _ de procedencia			
2º Apellido		P	País de nacionalidad			Missi de Cetrolice terminados						
						Ver códigos e	en el reverso)		Provincia/País _ de procedencia			i i
№ orden Nombre	8	Fe	echa nacimiento (na nacimiento (dia, mes, añoj) Provincia de nacimiento		Nº Documento Identidad/Certifica		ado Registro	Causa de la	nscripción/modificación		
03		Hombre				DNI	Pasaporte I	NIE (Cambio residencia Omisión Nacim	iento Cambio domicilio Da	atos pers	onales
		nombre				Letra Letra						
1 Apellido			Municipio o país de nacimiento					Letra	Si se trata de un cambio de residencia, indique:			
		Mujer							Municipio/Consulado			
2º Apellido		P	País de nacionalidad			Pasap. d			de procedenda			
a recinion			Table Hardinand			Nivel de Estudios terminados (Ver códigos en el reverso)			Provincia/País			
			-20.		4	240000000000000000000000000000000000000		E	de procedencia	100 - 100 -		
№ orden Nombre		Fe	echa nacimiento (na nacimiento (dia, mes, año) Provincia de nacimiento		№ Documento Identidad/Certificado Registr			44 March 1987 -			
04		Hombre				DNI	Pasaporte	NIE (Cambio residencia Omisión Nacim	iento Cambio domicilio Da	atos pers	onales
1 Apellido			Iunicipio o país de	nacimiento	2	Letra		Letra				
1 Apenido		20. 20			-	Nº			si se trata de un cambio de residen	cia, indique:		
		Mujer				Pasap.		SVE	Municipio/Consulado			
2º Apellido		P.	País de nacionalidad			Nivel de Estudios terminados		17 17	de procedenda -			
						(Ver códigos en el reverso)		Provincia/País de procedencia				
Autorianción do nom	sona empadronada (para inscripciones en la misma vivienda de	4. 8	The second secon		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			_	xtranjeros no comunitarios sin	anna alaa alaa alaa aa alaa aa al	ta manna	
Don/Doña	ona emparronada (para inscripciones en la misma vivienda de				ión por cambiode reside pción en el Padrón de e				dad con lo dispuesto en el artículo 16			
200 000 00 000 000 000 000 000 000 000			El/La autorizante automática de cualquier inscripción padronal en otro muni					de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón municipal de los extranjeros no				
identidad nº			a a constante		de Matrícula Consular, en e a solicitud.	l caso de que e	dista, anterior a la		s sin autorización de residencia pe ada dos años. El transcurso del p			
AUTORIZA la inscripción (en su misma vivienda de la/s person a/s relacionada/s en esta hoja			recna de l	a soilcitud,				e la inscripción, siempre que el intere			
Firma de todos los m	nayores de edad que se inscriben en esta hoja						Nº total de personas		The second secon	A cumplimentar por el Ayunta		
							inscritas en esta hoja	8		Fecha de la recepción de la	6/5/CH-035-6567/	
								8				
En		2	do		do							

Normativa legal

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

Toda persona que viva en España está **obligada a inscribirse en el padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del término municipal.

Los **menores de edad no emancipados** y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Códigos de Nivel de Estudios

- 00 Se consignará este código para menores de 16 años
- 11 No sabe leer ni escribir
- 21 Sin estudios
- 22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente
- 31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO. Formación profesional básica
- 32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial
- 41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial
- 42 Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE
- 43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.)
- 44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)
- 45 Arquitecto o Ingeniero Técnico
- 46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario
- 47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios
- 48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario

Información básica sobre protección de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de (especificar nombre y dirección y, en su caso, departamento correspondiente), ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros.

La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en www.xxxxx (sede electrónica del Ayuntamiento).

Instrucciones para cumplimentar la hoja

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.
- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.
- Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:
- 1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "Cambio de Residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
- 2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla "Alta por Omisión".
- 3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla "Nacimiento".
- 4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla "Cambio de domicilio".
- 5.-Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con (X) la casilla "Datos personales".
- **Autorización de persona empadronada**. Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alguiler...).
- La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.
- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.
- AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.

Documentación a presentar para realizar la inscripción/modificación

- Hoja padronal cumplimentada y firmada.
- Documentación acreditativa de la identidad:

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años)

Extranjeros:

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.
- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Menores de edad:

- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.
- Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

Los documentos de identificación deben estar en vigor.

■ Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados

Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento.

Empadronamiento con un solo progenitor:

- Resolución judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia del menor y declaración responsable de estar en vigor y no existir otra posterior que modifique sus términos, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.
- Si la guarda y custodia es compartida, deberá aportarse el mutuo acuerdo de ambos progenitores.
- Si no existe resolución judicial será necesaria una autorización del otro progenitor. En su defecto, deberá aportarse declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal.

■ Documentación acreditativa del domicilio

- Título de propiedad (Escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro...).
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.
- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma.

Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.